



Vicerrectoría de Estudiantes, Participación
y Extensión Universitaria

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DIRECTIVOS Y DIRECTIVAS POR UN DÍA PARA EL AÑO 2019

La Asociación Española de Directivos es una entidad de ámbito estatal que promueve el fomento de la función directiva, contribuyendo al desarrollo profesional de las personas que lo componen e impulsando el diálogo en torno a todas las temáticas relacionadas con la gestión de las organizaciones.

Con el objetivo de poner en valor la función directiva en el ámbito universitario, contribuyendo al desarrollo profesional de estudiantes de titulaciones vinculadas a esta función, AED, en colaboración con la Fundación Junior Achievement, ponen marcha a iniciativa Directivos y Directivas por un Día, a través de la que proporcionará a los estudiantes universitarios la posibilidad de compartir una jornada de trabajo y mantener contacto directo en un entorno de trabajo cotidiano con personas que desarrollan funciones directivas en empresas del entorno geográfico.

La Vicerrectoría de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria de la Universidade da Coruña y AED en base a la identificación de objetivos comunes firmaron con fecha 3 de octubre de 2017 el correspondiente convenio específico de colaboración para la puesta en marcha del programa Directivos y Directivas por un Día.

De acuerdo con todo lo indicado, la Vicerrectoría de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria

RESUELVE

1. Hacer pública la convocatoria de selección de personas candidatas para participar en el programa Directivos y Directivas por un Día para el año 2019 que será gestionada de acuerdo con las bases reguladoras.
2. Ordenar la publicación de esta convocatoria y las bases que la regulan en el Tablón electrónico de la UDC (TEO) y en la web <https://www.udc.es/emprego>.

A Coruña, 27 de septiembre de 2019

Margarita Amor López

Vicerrectora de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria



BASES QUE REGULAN LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DIRECTIVOS Y DIRECTIVAS POR UN DÍA

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de esta convocatoria es la elaboración de un listado de personas candidatas por la Universidade da Coruña para participar en el programa formativo *Directivos y Directivas por un Día* organizado por la Asociación Española de Directivos que tiene como finalidad el fomento de la vocación directiva y emprendedora entre los jóvenes universitarios en todo el territorio nacional.

En una segunda fase, que será gestionada directamente por AED, el objetivo del programa *Directivos y Directivas por un Día* será la asignación individual de un mentor o mentora profesional con el que compartir en primera persona su labor en la empresa durante una jornada laboral, lo que permitirá a los y las estudiantes adquirir conocimientos y competencias a desarrollar para acceder en mejores condiciones al mercado de trabajo.

2. PERSONAS DESTINATARIAS

Podrán participar en esta convocatoria aquellos estudiantes que se encuentren durante lo curso 2019-2020 matriculados en el último curso de cualquiera de las titulaciones de grado o doble grado ofertadas por la Universidade da Coruña relacionadas en el Anexo I, o en un máster con un grado de acceso de perfil semejante a las del Anexo I.

3. SELECCIÓN DE CANDIDATURAS

Recibidas las solicitudes de participación, la comisión de selección elaborará un listado de personas candidatas admitidas, ordenada según el expediente académico.

La selección como persona candidata supone la posibilidad de participar en la convocatoria de AED, si bien no implicará obligatoriamente la asignación de mentorización. La asignación de cada estudiante a un directivo/la será realizada por la AED y Junior Achievement, según las bases que establezcan en su propia convocatoria, que tendrá en cuenta, entre otros, criterios geográficos, de adecuación de perfiles académicos y profesionales en función del currículum de cada persona candidata y de la afinidad a los/a las directivos/las que participan en el programa.

El programa *Directivos y Directivas por un Día* oferta un número de plazas limitado. La comisión de selección elaborará una lista de espera para suplir posibles vacantes. La jornada de trabajo tendrá lugar en los meses de octubre-diciembre, según disponibilidad de cada directivo/la.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el 30 de septiembre hasta el 6 de octubre de 2019. Toda candidatura que se presente fuera del canal establecido o con posterioridad al plazo de finalización de presentación no será tenida en cuenta.



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Las personas solicitantes deberán llenar el formulario electrónico que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=PughzrJgdU-mwqYCLo-WG3-Yo0jLkdZAoPEaaYs5kC9URE9TV1pVOEFaUDM1QzRLUUpaRE5aSTdJUC4u>

5. SELECCIÓN Y RESOLUCIÓN

Se constituirá una comisión de selección que estudiará y valorará las solicitudes presentadas y elaborará una propuesta de resolución.

Esta comisión estará formada por los siguientes miembros:

- Vicerrectora de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria de la UDC: Margarita Amor López.
- Adjunto a la Vicerrectoría de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria, responsable de la Unidad de Empleo de la UDC: José Rodrigo Sanjurjo Amado.
- 1 estudiante : Xaime Pardal Cardama.
- 1 Técnico/la de la Unidad de Empleo: José Ángel Felpeto Lamas

Recibida la propuesta de la comisión de selección, se publicará un listado provisional en el Tablón electrónico de la UDC (TEO) y en la web de la Unidad de Empleo, y se abrirá un plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones. Transcurrido este plazo, se procederá a la publicación del listado definitivo en el TEO y en la web de la Unidad de Empleo. Podrán realizarse las comunicaciones individuales que resulten necesarias al correo electrónico señalado en la solicitud, sin que estas tengan la consideración de notificación.

La resolución será comunicada a AED a efectos de su admisión como candidaturas válidas en la convocatoria de Directivos y Directivas por un Día. Esta convocatoria se podrá declarar desierta total o parcialmente.

6. DEBERES

Todas las personas que resulten seleccionadas en esta convocatoria asumen el compromiso, excepto en casos debidamente justificados, de formalizar su candidatura a la convocatoria de Directivos y Directivas por un Día.

La Vicerrectoría de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria resolverá en aquellos casos en que se produzca un incumplimiento de este compromiso.

7. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de las bases, que podrán ser interpretadas por la comisión y la Vicerrectoría de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria en aquellos aspectos no previstos en las mismas.



8. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en el que respeta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos ("Reglamento General de Protección de Datos" o RXPD), y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPD), informamos que los datos que la persona interesada facilite mediante la concurrencia a esta convocatoria, serán tratados bajo la responsabilidad de la Universidade da Coruña (UDC), siendo sus datos de contacto Rúa Maestranza 9, 15001, A Coruña, teléfono 981167000, correo electrónico secretariaxeral@udc.gal

Con su participación en esta convocatoria las personas interesadas autorizan a la Universidade da Coruña, que sus datos personales sean utilizados por la Universidad, de acuerdo con la LOPD, con la finalidad de la correcta gestión de este programa. Todas las personas que entren en contacto con estos datos con la citada finalidad cumplirán el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD).

Mediante la concurrencia a esta convocatoria, la persona interesada consiente expresamente en la publicación de sus datos de acuerdo con los principios de publicidad y transparencia, cuando así se derive de la naturaleza de esta convocatoria. Los datos personales serán conservados mientras resulten necesarios para las finalidades del tratamiento y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente, sin perjuicio del previsto en relación con el ejercicio del derecho de supresión y otros derechos contemplados en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

La persona interesada consiente en el tratamiento de los datos a los efectos de cumplir con la finalidad descrita en esta convocatoria, y tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, sin efectos retroactivos. Tiene derecho a solicitar al responsable del tratamiento, en cualquier momento, el acceso, rectificación o supresión de sus datos personales y la limitación de su tratamiento. También tendrá derecho a oponerse al citado tratamiento, así como a solicitar, salvo casos de interés público y/o ejercicio de poder público, la portabilidad de sus datos. Tales derechos podrá ejercerlos mediante solicitud remitida a la siguiente dirección: Secretaría General, Rectorado de la Universidad de A Coruña, Rúa Maestranza 9, 15001 de A Coruña o al correo electrónico secretariaxeral@udc.gal, con la referencia "protección de datos", a través de un escrito firmado al efecto acercando fotocopia de su DNI. Igualmente podrá dirigir esta solicitud directamente al Delegado de Protección de Datos, a la misma dirección postal anteriormente indicada, o al correo electrónico dpd@udc.gal. Así mismo, usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).



ANEXO I

Relación de titulaciones de grado y doble grado ofertadas por la Universidade da Coruña a las que va dirigida esta convocatoria:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Arquitectura
- Grado en Arquitectura Técnica
- Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos
- Grado en CC. Empresariales
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Creación Digital, Animación y Videojuegos
- Grado en Derecho
- Grado en Economía
- Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
- Grado en Ingeniería de Obras Públicas
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Naval y Oceánica
- Grado en Estudios de Arquitectura
- Grado en Náutica y Transporte Marítimo
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (A Coruña)
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Ferrol)
- Grado en Turismo
- Grado en Gestión Industrial de la Moda
- Programa de Simultaneidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas y el Grado de Derecho
- Programa de Simultaneidad del Grado en Ingeniería Mecánica y el Grado en Ingeniería Naval y Oceánica
- Programa de Simultaneidad del Grado en Turismo y Grado en Ciencias Empresariales
- Grado en Tecnología de Ingeniería Civil.
- Grado en Tecnología Marinas